

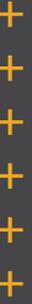
¿Se extenderá el bono demográfico de Colombia con la migración venezolana?

Los venezolanos en el país tienen en promedio 10 años menos de edad que los colombianos. Muchos creen que esta diferencia puede ser una oportunidad para extender el bono demográfico de Colombia, pero esto depende de la magnitud estructural de edad de la población local y extranjera en cada uno de los territorios de acogida.

Pág. 1 ¿Qué es el bono demográfico y por qué es importante?

Pág. 2 El bono demográfico en Colombia

Pág. 3 El impacto de la migración en el bono demográfico



Bogotá.



Foto: Cesar García

INTRODUCCIÓN

El bono demográfico es el periodo en el que las tasas de dependencia descienden alcanzando mínimos históricos: hay más personas en edad para trabajar que personas potencialmente dependientes (menores de 15 años o mayores de 60). Para que esto se traduzca en crecimiento económico para la mayor población en edad productiva, se requieren inversiones en capital humano y mecanismos de seguridad social que permitan una efectiva protección para la vejez.

Las proyecciones para Colombia, previas al fenómeno migratorio del bono, establecen que este terminará en 2027. Con la llegada de 1,5 millones de venezolanos entre 2015 y junio de 2019, con una edad promedio 10 años menor que la población nacional, mucho se especula sobre cómo la migración venezolana pue-

de convertirse en una oportunidad para extender el bono demográfico en el país. No obstante, la interpretación de los procesos de transición demográfica requiere identificar la estructura y distribución de la población local y extranjera en los territorios nacionales.

Por lo anterior, el Observatorio del Proyecto Migración Venezuela y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) analizan cómo puede llegar a influir la migración venezolana en este proceso demográfico.

El presente informe muestra el estado actual del bono en el país a partir de proyecciones de población, elaboradas antes de la migración. Posteriormente, realiza una proyección de la población venezolana en Colombia para 2025 y examina cómo la entrada de un nuevo

¹ Los cálculos de esta sección se realizaron para el año móvil comprendido entre julio de 2018 a junio de 2019, acumulando la muestra de la GEIH para esos doce meses. Se identifica como venezolano a las personas que no hayan vivido siempre en el lugar de residencia al momento de la encuesta y que tengan por país de nacimiento Venezuela.

El total de venezolanos puede diferir con la información Migración Colombia. Las diferencias en los datos se deben, entre otros, al subregistro de la población venezolana en Colombia, en particular la que se encuentra en situación irregular, y a que la GEIH se basa en una muestra, y no un censo, de la población.

grupo de personas podría extender o no el periodo de bono demográfico en el país y en los principales departamentos receptores. El documento detalla lo que podría ocurrir con la estructura demográfica de territorios específicos y el bono con cambios sustanciales en la distribución geográfica de la población migrante. Para concluir, se señalan algunas implicaciones de política pública.

Es importante mencionar que el análisis se limita a la población migrante nacida en Venezuela y no se incluye a la población colombiana retornada, dada la limitación de las fuentes de información para identificarla. Se espera que con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, la identificación de los flujos migratorios internos e internacionales para los colombianos y extranjeros posibilite una mejor identificación de los migrantes provenientes de Venezuela y una nueva estimación de cambios en el bono demográfico.

¿QUÉ ES EL BONO DEMOGRÁFICO Y POR QUÉ ES IMPORTANTE?

El bono demográfico es un periodo de transición en el cual la cantidad de personas en edad de trabajar y potencialmente productivas superan a las personas potencialmente dependientes (Gobierno de Colombia-UNFPA, 2018). Esto hace que la tasa de dependencia, definida como la relación entre las personas potencialmente dependientes (los menores, entre 0 y 14 años, y los mayores de 60 años), y aquellas personas en edad potencial de trabajar (entre 15 y 59 años), caiga a mínimos históricos.

Esto ocurre, principalmente, como consecuencia de una disminución sostenida de la tasa de fecundidad y un mayor crecimiento de la proporción de población productiva respecto de la población de menores de edad y de adultos mayores.

ECUACIÓN 1- LA RELACIÓN DE DEPENDENCIA

$$\frac{\text{(entre 0 y 14 años + mayores de 60 años)}}{\text{(entre 15 y 59 años)}} \times 100$$



Foto: Esteban Vega La-Rotta

Durante este periodo de bono, los países pueden considerar la estructura de su población como un factor de crecimiento económico y social (CELADE, 2014). Una mayor proporción de personas en edad de trabajar significa que el país cuenta con una mayor fuerza laboral, que puede generar mayores tasas de ahorro y de crecimiento económico. Este lapso de tiempo se considera una ventana de oportunidad para el ahorro, la inversión y la acumulación de capital; el despegue económico del país y la reducción de la pobreza (Gobierno de Colombia-UNFPA, 2018).

Esto requiere de políticas adecuadas de formación del capital humano y de empleo, que permitan a esa fuerza laboral desempeñarse productivamente; del sistema financiero, para que el mayor ahorro pueda traducirse más fácilmente en inversión; y de seguridad social, que permita aprovechar también ese ahorro en mecanismos de protección para la vejez.

Saad, Miller y Martínez (2009) plantean que no existe una medida exacta de los límites del bono demográfico, ni un valor mínimo particular en la relación de dependencia a la que todos los territorios deban llegar para disfrutar de este. Sin embargo, se considera que el óptimo

de esta medida es cuando se encuentran menos de 66 personas potencialmente dependientes por cada 100 en edad productiva (una relación de 2 a 3).

La relación de dependencia muestra, además, un patrón general de comportamiento del bono. En un primer periodo, tiene valores altos y refleja una mayor proporción de población dependiente menor de 15 años. Posteriormente, decrece hasta alcanzar su valor mínimo y permanecer estable por un corto lapso de tiempo. A partir de allí, se incrementa de nuevo, debido principalmente al aumento en la proporción de la población de adultos mayores.

Para Saad, Miller y Martínez (2009) una forma ilustrativa de entender el vínculo entre la relación de dependencia y el bono demográfico es a través de tres fases:

- **Bono 1:** la relación de dependencia disminuye, pero permanece por encima de dos personas dependientes por cada tres personas potencialmente activas.
- **Bono 2:** la relación de dependencia se encuentra por debajo de la relación 2:3, y continúa disminuyendo hasta alcanzar su valor mínimo.
- **Bono 3:** la relación de dependencia aumenta por el crecimiento de la pro-



Cúcuta,
Norte de Santander.

porción de personas mayores, pero se mantiene por debajo de dos personas dependientes por cada tres personas potencialmente activas.

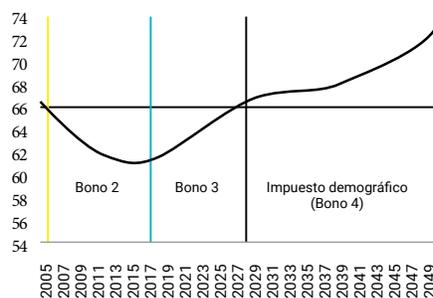
● Para **CELADE (2014)**, después de la tercera fase, la población potencialmente dependiente crece a un ritmo más acelerado que la que se encuentra en edad de trabajar, jalonada por la población adulta mayor, y supera los niveles óptimos deseados, ingresando a un periodo de “impuesto demográfico”. Para efectos del presente documento, esta fase se denomina bono 4.

EL BONO DEMOGRÁFICO EN COLOMBIA ANTES DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA

A partir de cálculos del Observatorio del Proyecto Migración Venezuela, con base en las proyecciones de población realizadas por Álvaro Pachón y Asociados (2012), fundamentados en información del DANE para la Misión del Sistema de Ciudades del DNP (2014), en Colombia:

- La primera fase del bono terminó en 2006, cuando la relación de dependencia venía de una tendencia decreciente.
- La fase dos ocurrió entre 2007 y 2017. La relación de dependencia descendió y alcanzó su valor mínimo (61,1).
- La tercera fase inició en 2018 y terminará en 2027.
- A partir de 2028, la relación de dependencia sobrepasará 66 personas dependientes por cada 100 activas y empezará la fase denominada como “impuesto demográfico” (Gráfico 1).

GRÁFICO 1 - RELACIÓN DE DEPENDENCIA EN COLOMBIA 2005-2050
EL PAÍS SE ENCUENTRA EN LA FASE DE BONO 3.



Fuente: Cálculos del Observatorio del Proyecto Migración Venezuela, proyecciones de Álvaro Pachón y Asociados (2012), con base en DANE para la Misión del Sistema de Ciudades del DNP (2014).

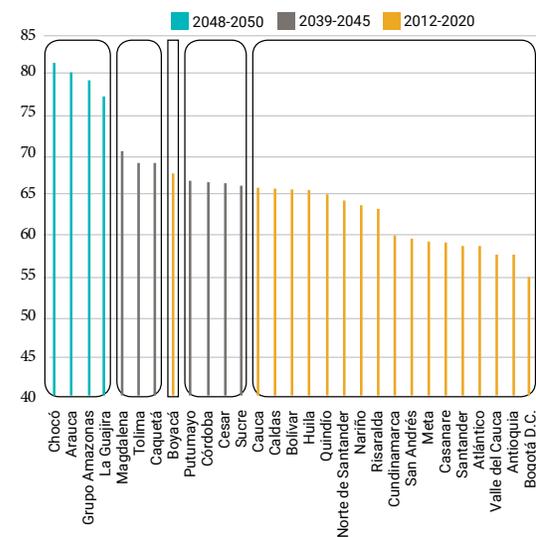
Esta evolución de la relación de dependencia indica que el país está empezando la tercera fase del bono, la última oportunidad para aprovechar el mayor peso relativo de las edades productivas para realizar inversiones sociales en salud, educación, capacitación para el trabajo, entre otras, cuyos resultados se evidenciarán en el futuro.

EL BONO DEMOGRÁFICO EN LOS TERRITORIOS

A nivel territorial, muchos de los departamentos tienen una relación de dependencia diferente a la del país en su conjunto. Esto significa que los departamentos tienen estructuras poblacionales y ritmos de envejecimiento diversos. El gráfico 2 muestra las relaciones de dependencia por departamentos en 2019 y su agrupación según el periodo en el cual se prevé que la relación de dependencia alcance su valor mínimo.

GRÁFICO 2 - RELACIÓN DE DEPENDENCIA POR DEPARTAMENTO 2019 Y PERIODO EN EL QUE ALCANZAN EL VALOR MÍNIMO.

CHOCÓ TIENE LA RELACIÓN DE DEPENDENCIA MÁS ALTA, CON 81,5 DEPENDIENTES POR CADA 100 ACTIVOS, Y BOGOTÁ LA MÁS BAJA, CON 54,9.



Fuente: Cálculos Observatorio Proyecto Migración Venezuela Proyecciones de Álvaro Pachón y Asociados (2012) con base en DANE para la Misión del Sistema de Ciudades del DNP (2014).

La mayoría de los departamentos lo alcanzarán a más tardar en 2020. De ahí en adelante, aumentará la proporción de la población mayor de 60 años en su estructura poblacional.

¹ Se tomaron estas proyecciones de población, dado que son las únicas que actualmente tienen estimaciones más allá del año 2020 y con desagregación departamental.

En el caso particular de Boyacá, el departamento siempre ha tenido una relación de dependencia elevada, principalmente por la alta dependencia de los mayores de 60 años. Su valor mínimo lo obtuvo en 2019, con 67,8 dependientes por cada 100 potenciales activos.

Bogotá y Antioquia llegaron a sus valores más bajos entre 2012 y 2020, con la diferencia de que la relación de valor mínimo para estos departamentos fue de 52,3 y 56,5, respectivamente. Entre 2039 y 2045, siete nuevos departamentos alcanzarán su valor mínimo de dependencia y entrarán en un periodo paulatino de envejecimiento.

Los departamentos que en 2019 se caracterizaban por tener altas relaciones de dependencia, impulsadas en más del 80 % por la dependencia de los menores entre 0 y 14 años, obtendrán los valores más bajos de su relación de dependencia en el periodo de 2048 a 2050.

EL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DEL PAÍS SUPUESTOS

Para determinar el posible impacto de la migración en el bono demográfico del país se requiere determinar cómo cambia la relación de dependencia con esta nueva po-

blación. Para esto es necesario proyectar cuántos venezolanos estarán en Colombia y su distribución en los dos grupos de edad principales (potencialmente dependientes y en edad de trabajar o productiva). Para entender el impacto en el bono departamental, es necesario además establecer cómo sería la distribución de la población migrante en el territorio colombiano.

● ¿Cuántos venezolanos saldrían de su país?

A junio de 2019 se estima que la población venezolana migrante y refugiada en América Latina alcanzó 4,5 millones de personas (R4V, 2019).

PROYECCIÓN A 2020

Las proyecciones a 2020 varían ampliamente. De acuerdo con un estudio de Bahar y Barrios, del Instituto de Investigación Brookings (como se cita en OEA, 2019), dado que Venezuela no tendrá los suficientes recursos para satisfacer las necesidades nutricionales básicas de sus habitantes, se espera que la migración aumente y alcance 8,2 millones de venezolanos migrantes en el mundo.

Por su parte, el Plan de Respuesta para Migrantes y Refugiados 2020 (R4V, 2019) prevé que para diciembre de ese año un

total de 6,5 millones de venezolanos serán migrantes y refugiados. Para efectos del presente documento, se toma esta cifra en tanto es la más actualizada y, además, es la fuente oficial para la formulación de políticas.

PROYECCIÓN A 2025

Por otra parte, el informe Diáspora, de Consultores 21 (2019), indica que durante el primer semestre de 2019 el 33 % de las personas en Venezuela querían irse a vivir a otro país y, de ellos, el 50 % ya tenían familiares que habían emigrado. De acuerdo con la misma consultora, el porcentaje de personas que deseaba migrar había fluctuado entre 47 % desde 2018 y 33 % en septiembre de 2019. En promedio, dicha proporción se ha ubicado en 40 %.

Dada la proyección de población de Naciones Unidas para Venezuela antes de la migración, de 29,7 millones de venezolanos a 2025, en un escenario “techo” en el que todos quienes desean migrar lo hagan (40 %), se observaría la salida de 11,9 millones de personas de ese país. Por esta razón, se utiliza esta cifra como total de emigrantes de Venezuela a todos los destinos.

● ¿Cuántos venezolanos migrarían a Colombia?

A partir de los datos oficiales de Migración Colombia y las estimaciones de la plataforma R4V, se observa que durante 2018 y el primer semestre de 2019, el 32 % de los venezolanos que migraron se encontraban en Colombia.

En la estimación del Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2020 (R4V, 2019) se espera que 2,4 millones de venezolanos estén en el país al finalizar dicho año, lo que corresponde al 37 % del total.

Asumiendo un punto medio en el que la proporción de migrantes en Colombia se estabiliza en 35 %, y en el escenario de una migración total a 2025 de 11,9 millones de personas, el número de migrantes en Colombia sería de 4,2 millones a 2025.

● ¿Cuántos venezolanos retornarían a su país?

De acuerdo con el panorama internacional de la migración presentado por la OCDE en 2008, al menos el 20 % de los migrantes re-



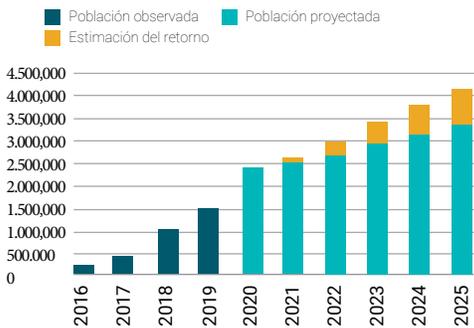
Foto: Tadeo Martínez - SEMANA

torna a su país de origen o cambia de país antes de cumplir 5 años en el país receptor.

Para emplear este supuesto de retorno, se aplicó una reducción gradual del 20 % para el total estimado de 4,2 millones de migrantes venezolanos que se espera lleguen al país hasta 2025, dando como resultado el retorno de 831 mil personas. Por consiguiente, el total de venezolanos en el país sería de 3,3 millones a 2025 (Gráfico 3).

GRÁFICO 3 - POBLACIÓN VENEZOLANA EN COLOMBIA A 2025

LA POBLACIÓN VENEZOLANA EN EL PAÍS PUEDE LLEGAR A 3,3 MILLONES DE PERSONAS



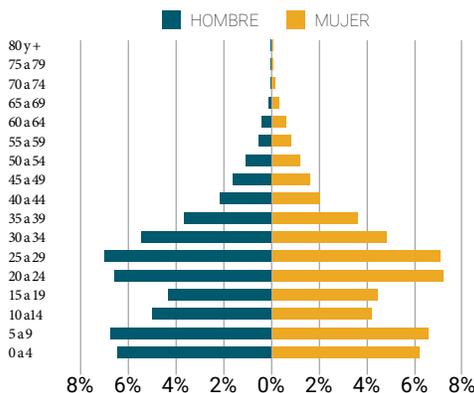
Nota: para 2019, se usó información de año móvil a junio de 2019. Fuente: Cálculos del Observatorio del Proyecto Migración Venezuela.

• **¿Cuál sería la distribución etaria y geográfica de los venezolanos en Colombia?**

A junio de 2019, a nivel nacional, el 35,2 % de los migrantes eran menores de edad (entre 0 y 14 años), el 63,4 % estaba entre los 15 y 59 años, y el 1,4 % era mayor de 60 años.

GRÁFICO 4 - PIRÁMIDE DE POBLACIONES DE VENEZOLANOS EN COLOMBIA

LA POBLACIÓN VENEZOLANA SE CONFORMA, PRINCIPALMENTE, POR PERSONAS EN EDAD PARA TRABAJAR.



Fuente: Cálculos del Observatorio del Proyecto Migración Venezuela con base en DANE-GEIH. Año móvil a junio 2019.

La distribución por departamentos indica que los migrantes no se asientan solo en la frontera, sino que se desplazan hacia los departamentos con mayor desarrollo del país. En términos de edades, la distribución de la población que llega a cada uno de los departamentos tiene una estructura particular. En la tabla 1 se observa la distribución departamental de los tres grandes grupos de edad que determinan la relación de dependencia.

TABLA 1 - DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA EN COLOMBIA POR DEPARTAMENTOS EN 2019

DEPARTAMENTOS	% TOTAL	0-14 AÑOS	15-59 AÑOS	+DE 60 AÑOS
HUILA *	0,5	20,8	79,1	0,1
RISARALDA	1,2	26,3	72,6	1,1
CALDAS *	0,6	27,1	72,4	0,4
BOGOTÁ	20,8	27,7	70,4	1,8
ANTIOQUIA	9,2	27,9	70	2,1
QUINDÍO *	1,1	30,4	68,6	1
VALLE DEL CAUCA	7,2	30,2	68	1,8
SANTANDER	5,4	33,1	65,8	1,1
NARIÑO *	0,1	33,7	65,3	0,9
META *	1,1	33,8	65,1	1
CUNDINAMARCA *	3,2	32,8	64,9	2,3
TOLIMA *	0,6	34,7	64,8	0,5
BOYACÁ	1,7	35,1	64,3	0,6
CAUCA *	1,1	36,4	63,5	0,1
ATLÁNTICO	10,1	36,2	62,9	0,9
MAGDALENA	4,9	40	59,1	0,9
NORTE DE SANTANDER	9,9	41,3	57,4	1,4
LA GUAJIRA	7,2	43,4	55	1,5
CESAR	1,4	44,9	54,5	0,6
CÓRDOBA *	4,3	44,8	54,5	0,7
BOLÍVAR	5,8	44,8	54,4	0,8
CAQUETÁ *	0,2	47,1	52,6	0,3
CHOCÓ *	0,1	50,1	49,7	0,2
SUCRE	2,4	51,7	48	0,3
TOTAL	100,0	35,2	63,4	1,4

*Estimaciones con coeficientes de variación estimada (cve) superiores al 15 %.

Fuente: Cálculos del Observatorio del Proyecto Migración Venezuela, proyecciones con base en GEIH a junio de 2019.



Foto: Cesar García

² El Proyecto Migración Venezuela contrató en febrero de 2019 la primera encuesta a migrantes venezolanos, y de acuerdo con los resultados, el 54,6 % de los 1500 entrevistados planea volver a Venezuela; el 81,1 % de ellos lo hará cuando la situación mejore.

En Bolívar, Cesar, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander y Sucre, por ejemplo, de cada 10 venezolanos, al menos cuatro son menores de 15 años. En Antioquia, Atlántico, Bogotá, Santander o Valle del Cauca, los menores son una proporción más pequeña y se observa al menos 6 venezolanos en edad productiva por cada 10.

Para efectos de este documento, se asume que la estructura etaria y la distribución geográfica se mantiene igual a la observada a junio de 2019. Este supuesto, aunque fuerte, se sustenta en que, de acuerdo con información de Naciones Unidas (2019), el 66 % de los migrantes en el mundo para el 2019 se encuentran en edades productivas entre 20 y 59 años. Adicionalmente, aunque el grupo de población de adultos mayores puede aumentar, no se espera un aumento de grandes magnitudes pues es la población más adversa al desarraigo que genera la migración y las estrategias de protección de activos de las familias, en donde los adultos mayores se quedan protegiendo el patrimonio, dada la política gubernamental de tomar posesión de los bienes abandonados.

Frente al supuesto de la distribución geográfica constante, la distribución observada a junio de 2019 que se utiliza con base de las proyecciones refleja ya el patrón esperado de la migración según el cual la población se moverá, internamente, hacia los municipios y departamentos de mayor desarrollo económico y social (por ejemplo, Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca).

En una sección posterior se relaja este supuesto y se hacen simulaciones con una distribución mucho mayor en las principales ciudades del país.

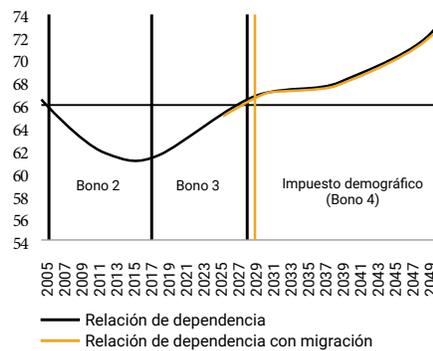
IMPACTO EN EL BONO DEMOGRÁFICO NACIONAL

Para establecer el posible impacto de la migración sobre el bono demográfico tanto a nivel nacional como en los principales departamentos receptores, se agrega la población venezolana, con la distribución por edades y departamentos a junio de 2019, a la estructura de población proyectada antes de las olas migratorias por

Álvaro Pachón y Asociados (2012) para la Misión del Sistema de Ciudades del DNP (2014). Esto permite comparar el antes y el después del bono demográfico en los territorios.

Este ejercicio indica que un volumen de 3,3 millones de migrantes venezolanos, manteniendo a 2025 la distribución etaria actual, le significaría al país extender en un año la permanencia en la fase de bono 3 (prevista antes de la migración para terminar en 2028). Con este resultado el impuesto demográfico iniciaría en 2029 (Gráfico 5).

GRÁFICO 5 – RELACIÓN DE DEPENDENCIA EN EL TOTAL PAÍS 2005 - 2050
COLOMBIA GANARÍA 1 AÑO DE BONO DEMOGRÁFICO.



Fuente: Cálculos Observatorio Proyecto Migración Venezuela proyecciones Álvaro Pachón y Asociados (2012) con base en DANE para la Misión del Sistema de Ciudades del DNP (2014)

El impacto de la migración venezolana en los departamentos dependerá de la fase en la que se encuentren y de la estructura de edad de los migrantes venezolanos. Para revisar este efecto a nivel local, se seleccionaron los principales departamentos receptores: Antioquia, Atlántico, Bogotá, Norte de Santander y La Guajira.

NORTE DE SANTANDER

Norte de Santander, por su parte, estará en bono 3 en el periodo comprendido entre 2019 y 2026. A partir de 2027 entrará en impuesto demográfico.

El departamento fronterizo concentra 9,9 % de los venezolanos en el país con vocación de permanencia. De ellos, el 41,3 % son menores potencialmente dependientes. De mantenerse esta distribución y estructura de edad en la población venezolana, se estima al menos 329 mil venezolanos en 2025 en el departamento. Dada la alta proporción de menores, se observaría un aumento en la relación de dependencia por el aumento de la población menor de 15 años. Esto haría que el departamento tuviese una relación de dependencia con valores similares a los observados en 2010. Es decir, la migración venezolana retornaría a Norte de Santander a la fase 1 del bono.

Con lo anterior, la migración venezolana en Norte de Santander haría que la fase de impuesto demográfico se iniciara en 2042, quince años después de lo proyectado sin migrantes (Gráfico 6).

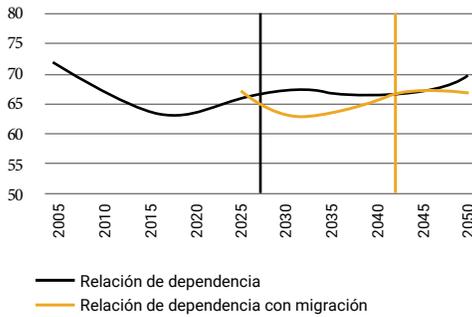


Maicao, La Guajira.

Foto: Cesar García

GRÁFICO 6 – RELACIÓN DE DEPENDENCIA EN NORTE DE SANTANDER 2005 - 2050

GANARÍA 15 AÑOS DE BONO DEMOGRÁFICO.



Fuente: Cálculos Observatorio Proyecto Migración Venezuela proyecciones Álvaro Pachón y Asociados (2012) con base en DANE para la Misión del Sistema de Ciudades del DNP (2014)

LA GUAJIRA

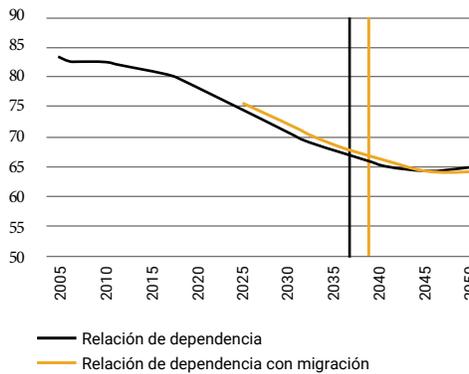
La Guajira, por su parte, presenta una relación de dependencia superior al promedio nacional impulsada principalmente por la dependencia de los menores de 15 años. Esto significa que La Guajira es considerada una sociedad joven en bono 1. Según las estimaciones, se prevé que solo hasta 2037 el departamento ingrese en la segunda fase del bono.

No obstante, este departamento, al igual que Norte de Santander, ha recibido una población venezolana con representación importante de los menores (43,7 %). De seguir así hasta el año 2025, con la posible llegada de 240 mil venezolanos al departamento, la relación de dependencia aumentaría y retrasaría su ingreso

a la fase del bono 2 para el año 2039. Esto significa que la llegada de venezolanos en el largo plazo no cambiaría la tendencia en la reducción de la relación de dependencia, pero si desaceleraría su ritmo (Gráfico 7).

GRÁFICO 7 – RELACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA GUAJIRA 2005 - 2050

ATRASARÍA 2 AÑOS SU INGRESO A BONO 2.



Fuente: Cálculos Observatorio Proyecto Migración Venezuela proyecciones Álvaro Pachón y Asociados (2012) con base en DANE para la Misión del Sistema de Ciudades del DNP (2014)

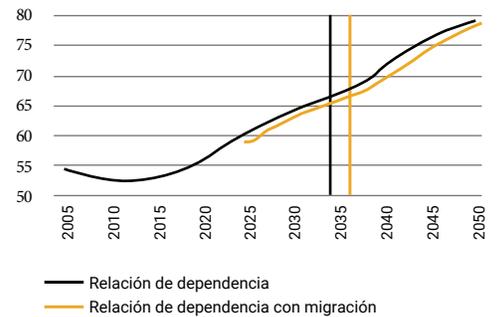
BOGOTÁ

La capital del país se encuentra también en fase 3 del bono, y se estima que en el año 2034 empiece la fase de impuesto demográfico. Teniendo en cuenta que Bogotá cobija al 20,8 % de la población venezolana en el país al corte de junio de 2019, de mantenerse esta tendencia a 2025 se estima que en la ciudad se concentren 694

mil venezolanos. Esto permitiría retrasar el ingreso al impuesto demográfico en 2 años. Se prevé que con el aumento de los venezolanos el impuesto demográfico empiece en 2036 (Gráfico 8).

GRÁFICO 8 – RELACIÓN DE DEPENDENCIA EN BOGOTÁ 2005 - 2050

GANARÍA 2 AÑOS DE BONO DEMOGRÁFICO



Fuente: Cálculos Observatorio Proyecto Migración Venezuela proyecciones Álvaro Pachón y Asociados (2012) con base en DANE para la Misión del Sistema de Ciudades del DNP (2014)

ANTIOQUIA

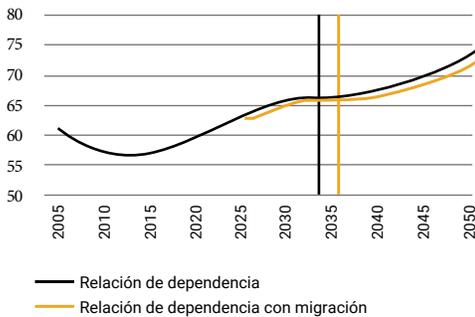
En 2019 el departamento de Antioquia se encuentra en bono 3, fase que terminará en 2031. Asumiendo que el porcentaje de venezolanos en este departamento es 9,2 %, se esperaría que en Antioquia se asienten 306 mil venezolanos a 2025. Con una estructura de edad igual a la de 2019, se extendería la permanencia del departamento en la fase de bono 3 en 2 años. Con



Foto: Cesar García

este resultado, el impuesto demográfico del departamento iniciaría en 2034 y no en 2032 (Gráfico 9).

GRÁFICO 9 - RELACIÓN DE DEPENDENCIA EN ANTIOQUIA 2005 - 2050
GANARÍA 2 AÑOS DE BONO DEMOGRÁFICO.

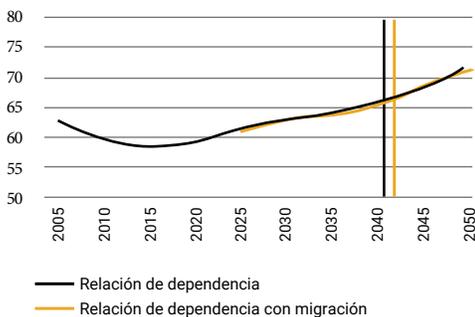


Fuente: Cálculos Observatorio Proyecto Migración Venezuela proyecciones Álvaro Pachón y Asociados (2012) con base en DANE para la Misión del Sistema de Ciudades del DNP (2014)

ATLÁNTICO

El departamento del Atlántico es uno con bono demográfico en etapa avanzada, en el 2019 empieza su periodo de bono 3 y se proyecta a que éste concluya en 2041. Teniendo en cuenta que el Atlántico es el segundo departamento con más venezolanos en el país (10,1 %), de continuar esa tendencia, en 2025 el departamento podría llegar a tener 335 mil venezolanos que posibilitarían extender la fase 3 del bono hasta 2042 (Gráfico 10).

GRÁFICO 10 - RELACIÓN DE DEPENDENCIA EN ATLÁNTICO 2005 - 2050
GANARÍA 1 AÑO DE BONO DEMOGRÁFICO



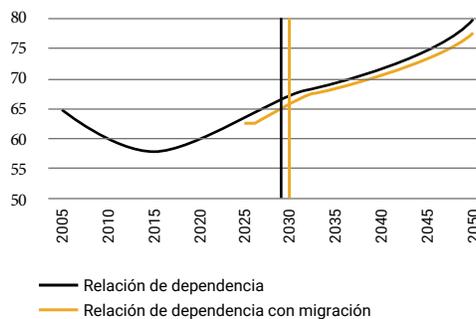
Fuente: Cálculos Observatorio Proyecto Migración Venezuela proyecciones Álvaro Pachón y Asociados (2012) con base en DANE para la Misión del Sistema de Ciudades del DNP (2014)

SANTANDER

En Santander, el bono demográfico empezó su fase de bono 3 en el año 2016 y se preveía que antes de la migración ésta ter-

minaría en el año 2029. Ahora bien, con la llegada de 81 mil venezolanos al departamento en 2019 (5,4 % del total nacional), lo que, de seguir así para el año 2025 se podrían esperar 179 mil venezolanos que posibilitarían extender la fase 3 del bono hasta el 2030 (Gráfico 11).

GRÁFICO 11 - RELACIÓN DE DEPENDENCIA EN SANTANDER 2005 - 2050
GANARÍA 1 AÑO DE BONO DEMOGRÁFICO

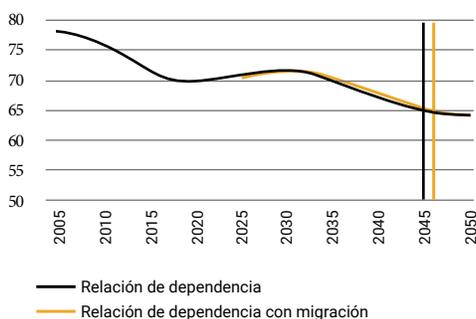


Fuente: Cálculos Observatorio Proyecto Migración Venezuela proyecciones Álvaro Pachón y Asociados (2012) con base en DANE para la Misión del Sistema de Ciudades del DNP (2014)

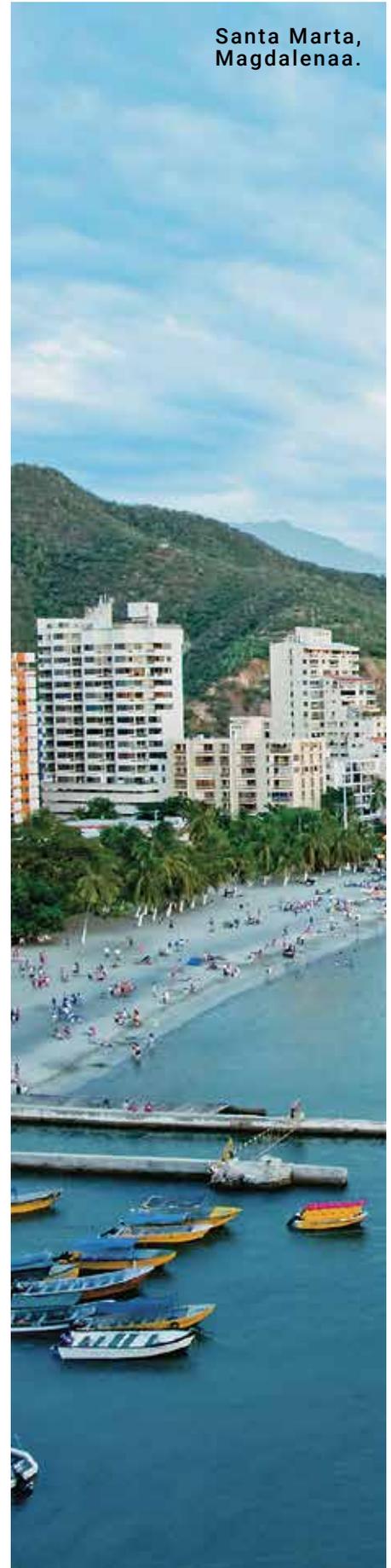
MAGDALENA

Magdalena es un departamento joven. De acuerdo con las proyecciones utilizadas se esperaba que solo hasta el año 2045 ingresara a la fase de bono 2. Con la acogida de más de 74 mil migrantes venezolanos en su territorio para el 2019, que de mantenerse la tendencia, para el 2025 tendrían al menos 164 mil migrantes, con lo que atrasarían en un año su ingreso a fase 2, dándose ésta en el año 2043 (Gráfico 12).

GRÁFICO 12 - RELACIÓN DE DEPENDENCIA EN MAGDALENA 2005 - 2050
ATRASARÍA 1 AÑO SU INGRESO A BONO 2.



Fuente: Cálculos Observatorio Proyecto Migración Venezuela proyecciones Álvaro Pachón y Asociados (2012) con base en DANE para la Misión del Sistema de Ciudades del DNP (2014)



Santa Marta, Magdalena.

Foto: Cortesía Proexport

Barranquilla,
Atlántico.



ESCENARIOS ALTERNATIVOS

Al relajar el supuesto de igual distribución geográfica cambian las conclusiones para algunos territorios. Primero, se presentan algunos casos departamentales y posteriormente un ejercicio específico para la zona rural del país. En todos los ejercicios se mantiene constante la estructura etaria.

CAMBIO EN EL NÚMERO DE MIGRANTES EN ALGUNOS DEPARTAMENTOS

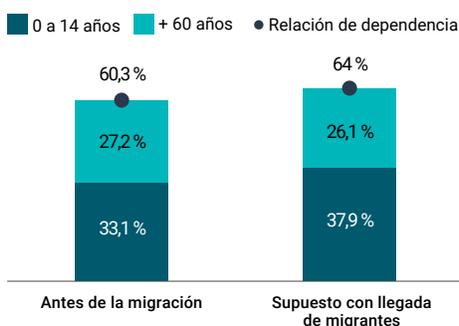
En los gráficos 11,12 y 13 se muestran las composiciones de la tasa de dependencia para Bogotá, Atlántico y Norte de Santander a 2025 proyectadas antes de la migración, y después de la llegada de los migrantes a los territorios. Para este ejercicio se utilizó una distribución de 3,3 millones de migrantes venezolanos así: 40 % en Bogotá, 30 % en Atlántico y 30 % en Norte de Santander.

En Bogotá, un 40 % de la población migrante total equivaldría a 1,3 millones de personas. Produciría un aumento en la relación de dependencia de 60,3 % a 64 % en 2025. Este cambio se derivaría principalmente del crecimiento de la dependencia de los menores de 15 años y la reducción de la dependencia de los adultos mayores.

Lo anterior significa que Bogotá retornaría a la fase inicial de bono 2, donde la relación de dependencia se ubica por debajo de los 66 dependientes, pero con un mayor peso de la dependencia de menores.

GRÁFICO 13 - COMPOSICIÓN DE LA TASA DE DEPENDENCIA DE BOGOTÁ EN 2025

BOGOTÁ REGRESARÍA A LA FASE INICIAL DEL BONO 2.



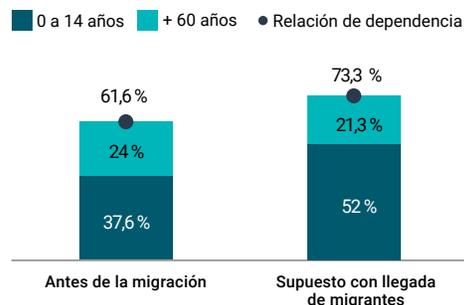
Fuente: cálculos Observatorio Proyecto Migración Venezuela con base en DANE: estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020.

Para el departamento del Atlántico, un 30 % de los migrantes representaría cerca de un millón

de personas. La relación de dependencia pasaría de 61,6 % a 73,3 % en 2025. Este crecimiento sería impulsado por la dependencia de los menores de 15 años, lo que conduciría a que el departamento regresara a bono 1, estando por encima de 66 dependientes por cada 100 activos producto de la alta presencia de niños y niñas.

GRÁFICO 14 - COMPOSICIÓN DE LA TASA DE DEPENDENCIA DEL ATLÁNTICO EN 2025.

ATLÁNTICO REGRESARÍA A BONO 1.

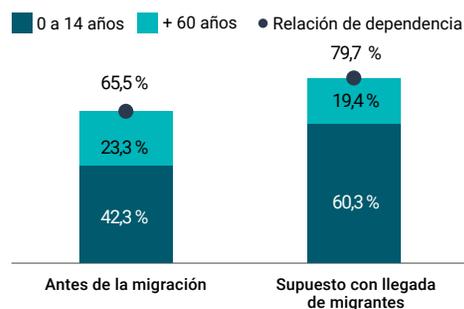


Fuente: cálculos Observatorio Proyecto Migración Venezuela con base en DANE: estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020.

Por su parte, en el departamento de Norte de Santander, el 30 % de población migrante correspondería a un incremento de cerca de un millón de personas en su población. La relación de dependencia pasaría de 65,5 % a 79,7 % en 2025, producto de un aumento de más de 20 p.p. en la dependencia de los menores de 15 años. Esto permitiría que el departamento regresara a bono 1.

GRÁFICO 15 - COMPOSICIÓN DE LA TASA DE DEPENDENCIA DE NORTE DE SANTANDER EN 2025

NORTE DE SANTANDER REGRESARÍA A BONO 1.



Fuente: cálculos Observatorio Proyecto Migración Venezuela con base en DANE: estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020.

Estos resultados muestran que una alta concentración de la población migrante sí



Rio Blanco,
Tolima

Foto: José Puentes Ramos

puede llegar a tener efectos importantes en el bono demográfico territorial. Actualmente, los migrantes se distribuyen por el país de acuerdo con su capacidad (de recursos y física) para desplazarse, sus redes, y el conocimiento que tienen sobre los lugares que creen pueden ofrecerles mejores oportunidades laborales. Esta dinámica no muestra, por el momento, un efecto importante en el bono demográfico (nacional y local). Existen supuestos de formación de capital humano e integración económica que no son obvios en el caso de los migrantes que pueden disminuir los beneficios económicos de la demografía.

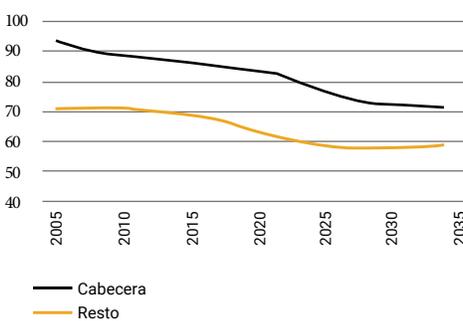
Sin embargo, decisiones de política pública que promuevan su ubicación en ciudades puntuales podrían llegar a afectar el bono de manera significativa.

LOCALIZACIÓN DE MIGRANTES EN ZONAS RURALES

En las zonas rurales se observan dos fenómenos poblacionales reconocidos: la migración de la población hacia la zona urbana y el envejecimiento de las personas que permanecen en la ruralidad. Por esta razón, la ubicación de migrantes en zonas rurales se ha discutido como una vía para mitigar el impacto de ambos procesos.

Al analizar el comportamiento histórico de la relación de dependencia por zonas, se encuentra que desde 1985 hasta 2020 las cabeceras tienen una relación de dependencia menor en comparación a la zona rural. En el año 2000, por ejemplo, las cabeceras empezaron su fase de bono 2, la cual se mantiene hasta 2020, último año para el que hay proyecciones de población disponibles por zonas. La zona rural, o resto, ha registrado una alta relación de dependencia impulsada principalmente por la dependencia de los menores de 15 años.

GRÁFICO 16 - RELACIÓN DE DEPENDENCIA POR ZONAS DEL PAÍS
EN EL AÑO 2000 LAS CABECERAS INGRESARON A BONO 2.



Fuente: cálculos Observatorio Proyecto Migración Venezuela con base en DANE: estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020.

Según cálculos del Observatorio del Proyecto Migración Venezuela con base en las estimaciones de población 1985-2005 y las proyecciones de población 2005-2020 - DANE, en 1985 la población rural era el 33,5 % de la población nacional y tenía una relación de dependencia del 93,4 %, mientras que para el 2020, se espera que las personas de la ruralidad representen el 22,9 % del total en el país, con una relación de dependencia del 71,5 %. Durante el periodo de análisis, pese a mostrar una desaceleración en la relación de dependencia, las zonas rurales alcanzaron niveles por debajo de los 66 potenciales dependientes por cada 100 productivos. Esto indica que la ruralidad no ha ingresado a la fase de bono 2.

La migración del campo a las ciudades de personas en edades productivas hace, además, que en la población rural predominan los menores de 15 años y los mayores de 60. Además, como lo plantea Soto y Saramago (2019), la migración interna ha cambiado las composiciones de los hogares rurales y su división del trabajo, reduciendo la mano de obra de los más jóvenes, principalmente hombres, disminuyendo el empleo agrícola y aumentando la carga de trabajo no remunerado para las mujeres.

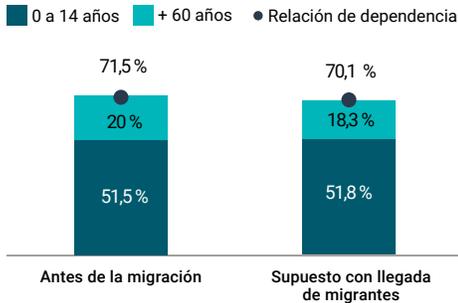
La disminución en la oferta de trabajo en la ruralidad, según los autores, puede generar déficits de mano de obra estacional, por lo que algunos consideran que la migración venezolana podría ser conveniente para cubrir este déficit.

A junio de 2019, de los 1,5 millones de venezolanos en el país, solo el 13,7 % se encontraban en las zonas rurales del país. Al incorporar los migrantes a las proyecciones de población del DANE, manteniendo su estructura de edad actual, en 2019 la relación de dependencia en la zona rural pasaría de 71,5 a 71,3 dependientes por cada 100 potenciales activos.

Si se maneja el supuesto de que para 2020 el 50 % de los migrantes se ubicara en las zonas rurales, con la composición de grupos etarios constante, la relación de dependencia cambiaría de 71,5 a 70,1 dependientes por cada 100 potenciales activos.

GRÁFICO 17 – COMPOSICIÓN DE LA TASA DE DEPENDENCIA DE LA ZONA RURAL EN 2020

LA LLEGADA DEL 50 % DE LOS MIGRANTES A LA RURALIDAD NO CAMBIARÍA SU RELACIÓN DE DEPENDENCIA.



Fuente: cálculos Observatorio Proyecto Migración Venezuela con base en DANE: estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020.

Lo anterior indica que, hipotéticamente, la llegada de una gran proporción de migrantes a las zonas rurales podría proporcionar una fuerza laboral joven, de la que en la actualidad carecen, pero el bono demográfico no alcanzaría niveles de menos de 66 dependientes por cada 100 activos. Es decir, la estructura de edades de los migrantes no lograría modificar la

existente, que presenta a una dependencia alta compuesta principalmente por los menores de 15 años.

Esta situación, dificulta el desarrollo de los territorios rurales. Según Echeverría (2000), es necesario crear condiciones óptimas donde la población rural pueda alcanzar niveles de vida desde los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, similares a los niveles de vida de la población urbana. Es decir, crear oportunidades económicas y sociales para estimular la productividad del capital humano joven y reduzca en ellos, el deseo de migrar del campo a las ciudades, así como también, inciten tanto a nacionales como extranjeros a cambiar sus residencias y actividades productivas de las ciudades a las zonas rurales.

CONSIDERACIONES DE POLÍTICA

Cuando la migración se presenta de forma masiva puede generar cambios en la estructura poblacional de los países receptores y se puede convertir en un reto u oportunidad, acentuado por el momento de transición demográfica que estén atravesando.

Desde el inicio de la migración, el hecho de que la población venezolana sea en promedio más joven que la colombiana ha llevado a pensar en efectos positivos sobre el bono demográfico. Sin embargo, esta idea, basada solamente en la comparación de los promedios de edad de ambos grupos, no considera el verdadero significado del bono: una etapa en el que la estructura poblacional, y no el promedio de edad, favorece una mayor actividad económica derivada de una mayor proporción de población potencialmente productiva respecto de la potencialmente dependiente.

Por eso, una análisis de la relación entre migración y bono demográfico necesariamente debe partir de entender como variaría la estructura etaria y la relación de dependencia en el país. Adicionalmente, dadas las grandes brechas demográficas en el país aún antes de la migración, este ejercicio debe hacerse también con una mirada territorial.

El ejercicio hecho en este documento permite concluir tres cosas principalmente.

- **Manteniendo la distribución etaria y geográfica actual**, la migración no afecta la duración del bono demográfico a nivel nacional pero puede hacerlo en algunos territorios donde la composición por edades, con mayor peso en los dependientes menores de 15 años, puede retrasar el proceso de transición demográfica.

- **Ajustando la distribución geográfica** de manera que las principales ciudades receptoras reciban aun más migrantes, puede haber un cambio sustancial no solo en la duración del bono sino también en la fase de transición demográfica en que se encuentre el territorio específico.

- **La ubicación de una alta proporción de migrantes en las zonas rurales**, podría mitigar la baja oferta de trabajadores en esas zonas pero no afectaría la estructura demográfica de forma que se altere la senda del bono que se observa en la ruralidad.

Estos resultados supone un reto frente al volumen de población por atender y sobre la conveniencia de crear políticas activas para la ubicación de los migrantes en territorios específicos.

La población migrante ya se enfrenta a retos similares de nacionales como la pre-



Foto: José Puentes Ramos

valencia del empleo informal. Entre junio de 2018 y junio de 2019 el desempleo juvenil en el país fue de 17,4 % (superior en 7,3 p.p. al promedio nacional), mientras que la informalidad del total de ocupados para ese mismo periodo fue de 62,9 % . Esto significa que, al margen del efecto que pueda haber en el bono demográfico, ya se requieren políticas que permitan resolver estos cuellos de botella para toda la población que habita el territorio nacional, al margen de su nacionalidad.

En términos del aprovechamiento del bono, a lo anterior debe sumarse políticas para:

- **la formación del capital humano migrante**, desde la primera infancia hasta la educación superior.

- **facilitar los mecanismos para la empleabilidad de los migrantes**, lo que incluye procedimientos más expeditos para la convalidación de títulos, la certificación de aprendizajes y experiencia previos, y para su contratación formal.

Dado que el bono es un periodo que puede favorecer el ahorro y la inversión, si la población productiva se emplea efectivamente, es fundamental permitir a los migrantes su acceso al sistema financiero y que realicen inversiones y emprendimientos en el país.

Es igualmente necesario que puedan acceder al sistema de protección social mediante contribuciones y que puedan aportar al sostenimiento de muchos servicios del estado a través del pago de impuestos. Estas medidas son necesarias para que esta población, que permanecerá en su mayoría en el país, contribuya a su sostenimiento actual y en su vejez.

Adicionalmente, dados los cambios sustanciales que podrían observarse en el bono demográfico con una distribución geográfica de los migrantes en ciertas ciudades, es importante discutir la pertinencia de políticas que incentiven una distribución territorial dirigida. Por ejemplo, en Brasil se han establecido redes de acogida en los diferentes niveles de gobierno estableciendo estrategias para la inserción laboral en las cuales, una ciudad como Brasileia se convirtió en la plataforma de distribución de los migrantes haitianos, pues las empresas interesadas en contratar estos trabajadores migrantes, se contactan con el responsable del campamento y en muchos casos, los empresarios viajan para explicar las condiciones de trabajo, salarios, condiciones de vida, entre otras cosas (Nieto, 2014) .

Esto implica políticas que no solo otorgan facilidades y beneficios a los migrantes para su desplazamiento a localidades específicas, sino asegurar que esas localidades cuenten con los programas e infraestructura necesarios para asegurar que esa mayor población potencialmente productiva pueda desarrollarse plenamente.

Algo similar se requeriría si el objetivo fuera dirigir parte importante de la población migrante a las zonas rurales del país. En estas, el reto sería particularmente mayor pues corresponden a una parte del país donde tradicionalmente la población nacional local no ha contado con acceso a políticas educativas o de empleo pertinentes, medidas de regularización del estatus migratorio diferenciales para zonas rurales podría generar incentivos apropiados la reubicación de la población.

Por otra parte, es importante señalar que una vez se cuente con nuevas proyecciones n provenientes del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, se actualizará el total de residentes habituales a nivel municipal, departamental, que además deberían incorporar el fenómeno migratorio, deberá hacerse un nuevo ejercicio de estimación de cambios en el bono demográfico. ✓

Referencias

CELADE. (2014). La nueva era demográfica en América Latina y el Caribe. La hora de la igualdad según el reloj poblacional.

Consultores 21. (2019). Diáspora- Servicio de análisis de entorno.

DANE. (2019). Anexo_informalidad_abr19_jun_19.

DANE. (2019). Anexo_juventud_abr19_jun19.

Gobierno de Colombia - UNFPA. (2018). Análisis de situación de población - ASP Colombia.

Nieto, C. (2014). Migración haitiana a Brasil. Redes migratorias y espacio social transnacional. CLASCO.

OCHA- ROLAC. (2019). LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN. Stocks of Venezuelan population in the region. Obtenido de REGIONAL INTERAGENCY COORDINATION PLATFORM FOR REFUGEEES AND MIGRANTS FROM VENEZUELA.

OEA. (2019). Informe del Grupo de Trabajo de la Organización de los Estados Americanos para abordar la crisis de migrantes y refugiados venezolanos en la región.

OECD. (2008). International Migration Outlook.

Saad, P., Miller, T., & Martínez, C. (2009). Impacto de los cambios demográficos en las demandas sectoriales en América Latina.

Soto, F., & Saramago, A. (2019). Migración y desarrollo rural en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

United Nations. (2019). International migrants at mid-year 2019.

PROYECTO MIGRACIÓN Venezuela

Es un producto de Proyectos Semana S.A. financiado con el apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del programa de Alianzas para la Reconciliación operado en Colombia por ACIDI/VOCA. Los contenidos son responsabilidad de Proyectos Semana S.A. y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o del Gobierno de Estados Unidos.



Director:

Alejandro Santos Rubino

Gerente:

Paula Ximena Acosta Márquez

Directora del proyecto:

Paula Marcela Escobar Correa

Profesional Social:

Liney Álvarez Altamiranda

Diseñador:

João Gabriel Barroso

Proyectos Semana S. A.

Gerente general:

Sandra Suárez Pérez

Productora general:

Angélica Sánchez

Gerente de audiencias:

Nancy Pedraza Alvarado

Gerente administrativa:

Carol Ramírez

Gerente de Finanzas y Planeación:

Miguel Cepeda Ramos

Directora de contabilidad:

Consuelo Quintero

Jefe de tesorería:

Ligia Yaneth Gómez Cuellar

Directora de servicios generales:

Martha Viasus

Directora jurídico:

Julia Inés Prado Cantillo

Directora de marcas:

Catalina Monsalve

Director creativo:

Hernán Sansone

Coordinadora de archivo

fotográfico:

Isis Paola Rodríguez



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA - Colombia

Representante

Aída Verónica Simán

Representante Auxiliar

Martha Lucía Rubio

Asesor Población y Desarrollo

Paulo Javier Lara

Profesional Demógrafo

Carlos Ramírez